



INFORME SOBRE ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO
BASE DE LICITACIÓN A PRECIOS DE MERCADO
Servicio de apoyo a la producción del Boletín Oficial
de la Junta de Andalucía

CONTR/2026/83947

**Consejería de Sanidad, Presidencia y
Emergencias**

ENRIQUE ENCINA ENCINA		16/03/2026 14:32:25	PÁGINA: 1 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwhhMSR55Py6x3PxcI0h3i8o07u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Sumario

1.- Objeto del contrato.....	3
2.- Determinación del presupuesto.....	3
2.1.- Introducción.....	3
2.2.- Presupuesto base de licitación.....	7
2.3.- Valor estimado del contrato.....	8

ENRIQUE ENCINA ENCINA		16/03/2026 14:32:25	PÁGINA: 2 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwhhMSR55Py6x3PxcI0h3i8o07u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1.- Objeto del contrato

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en adelante BOJA, es el diario oficial de la Junta de Andalucía donde se publican las leyes, disposiciones, actos, anuncios, y textos de cualquier clase, que de acuerdo con el ordenamiento jurídico y en virtud de los principios constitucionales de publicidad de las normas y de seguridad jurídica deben ser objeto de publicación oficial.

La Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias es la responsable de la edición y publicación del BOJA, competencia que ejerce a través del Servicio de Publicaciones y BOJA perteneciente a la Secretaría General Técnica de Presidencia de esta Consejería.

La producción del BOJA es un proceso complejo sustentado por tres pilares fundamentales: las personas, los procesos y las herramientas que dan soporte al proceso. Las personas, ante todo, son las responsables en primera línea de producir el boletín, apoyándose para ello en unos procesos perfectamente regulados que su vez están sustentados en una serie de herramientas.

El objetivo final de este servicio es dar un apoyo integral a la producción del BOJA de forma que, no solo pueda ser producido de forma normal, sino que lo haga de la forma más óptima posible.

Para ello, bajo la dirección del Servicio de Publicaciones y BOJA, la empresa adjudicataria deberá realizar los siguientes trabajos:

- 1 Soporte especializado a las personas responsables de la producción del BOJA.
- 2 Monitorización y apoyo a la gestión del proceso de producción del BOJA.
- 3 Apoyo a la gestión de los proyectos del Servicio.
- 4 Gestión del portfolio del Servicio.
- 5 Apoyo a la gestión operativa de herramientas.

2.- Determinación del presupuesto

2.1.- Introducción

El sistema de determinación del precio se ha determinado a tanto alzado. A los efectos de presupuestar el coste del contrato, se ha atendido al número estimado de horas que se

ENRIQUE ENCINA ENCINA		16/03/2026 14:32:25	PÁGINA: 3 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwhhMSR55Py6x3Pxcioh3i8o07u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

han considerado necesarias para ejecutar el servicio y al precio/hora de mercado.

Para realizar el cálculo del precio/hora a utilizar en la estimación del presupuesto base de licitación, se ha utilizado como referencia el XIX Convenio Colectivo estatal de empresas de consultoría, tecnologías de la información y estudios de mercado y de la opinión pública (BOE n.º 92, de 16 de abril de 2025), en adelante convenio. Dicho convenio agrupa los perfiles profesionales en 6 áreas que se subdividen en grupos por razón de su función los cuales, a su vez, pueden subdividirse hasta en niveles dependiendo de la experiencia, grado de autonomía y responsabilidad de las personas.

Para el proyecto que nos ocupa, los perfiles que se deben utilizar para la realización del proyecto tienen la siguiente correspondencia con los perfiles expresados en el convenio:

Perfil PPT	Perfil equivalente Convenio	Salario anual bruto (SAB, 2026)
Coordinador/a del servicio	Área 4, Grupo B, Nivel II	31.297,57 €
Miembro/a de equipo de trabajo	Área 4, Grupo C, Nivel I	31.578,36 €
Técnico/a de apoyo	Área 4, Grupo C, Nivel III	24.409,33 €

Perfil PPT	Perfil equivalente Convenio	Salario anual bruto (SAB, 2027)
Coordinador/a del servicio	Área 4, Grupo B, Nivel II	32.236,50 €
Miembro/a de equipo de trabajo	Área 4, Grupo C, Nivel I	32.525,71 €
Técnico/a de apoyo	Área 4, Grupo C, Nivel III	25.141,61 €

Perfil PPT	Perfil equivalente Convenio	Salario anual bruto (SAB, 2028 – artículo 27.5 del convenio, 2%)
Coordinador/a del servicio	Área 4, Grupo B, Nivel II	32.881,23 €
Miembro/a de equipo de trabajo	Área 4, Grupo C, Nivel I	33.176,22 €
Técnico/a de apoyo	Área 4, Grupo C, Nivel III	25.644,44 €

Los SAB (Salarios Anuales Brutos) marcados por el convenio nos pueden servir para fijar los valores mínimos de los SAB según perfiles, pero la realidad del mercado nos dice que esos salarios están bastante por debajo de la media. Es muy difícil hacer una extrapolación de la realidad ya que los salarios del sector que nos ocupa en las empresas son muy

dispares, condicionadas por la localización geográfica y además está el hecho de que no todas las empresas se acogen al convenio de referencia sino que tienen sus propios convenios particulares o se rigen por otro sector. No obstante, tras una prospección de mercado y consultados algunos informes sobre retribuciones del sector de consultoría en España, podemos constatar que los SAB de los distintos perfiles, actualizados al año en curso, pueden incrementarse hasta en un 80% con respecto a los marcados en el Convenio.

Por este motivo y con el objetivo de hacer una estimación del precio del contrato lo más cercana posible a la realidad vamos a utilizar, por cada perfil, el SAB medio resultante de la horquilla comprendida entre el mínimo establecido en convenio para ese perfil y el 80% adicional a este valor:

$$\text{SAB medio perfil Z} = (\text{SAB perfil Z en Convenio} + \text{SAB perfil Z en Convenio} * 1,8) / 2$$

De esta forma, los SAB's a aplicar a cada perfil quedarían de la siguiente manera:

Perfil PPT	SAB convenio 2026	SAB máximo 2026	SAB medio 2026
Coordinador/a del servicio	31.297,57 €	56.335,63 €	43.816,60 €
Miembro/a de equipo de trabajo	31.578,36 €	56.841,05 €	44.209,70 €
Técnico/a de apoyo	24.409,33 €	43.936,79 €	34.173,06 €

Perfil PPT	SAB convenio 2027	SAB máximo 2027	SAB medio 2027
Coordinador/a del servicio	32.236,50 €	58.025,70 €	45.131,10 €
Miembro/a de equipo de trabajo	32.525,71 €	58.546,28 €	45.535,99 €
Técnico/a de apoyo	25.141,61 €	45.254,90 €	35.198,25 €

Perfil PPT	SAB convenio 2028	SAB máximo 2028	SAB medio 2028
Coordinador/a del servicio	32.881,23 €	59.186,21 €	46.033,72 €
Miembro/a de equipo de trabajo	33.176,22 €	59.717,20 €	46.446,71 €
Técnico/a de apoyo	25.644,44 €	46.160,09 €	35.902,22 €

La determinación de esta horquilla, que va desde el precio más barato que se podría ofertar para no ir por debajo de convenio hasta el más caro, posibilita a los diferentes

licitadores a usar ese margen para hacer sus mejores ofertas teniendo en cuenta los requisitos contemplados en el PPT sin perjuicio económico para ellos.

Las mismas dificultades que encontramos a la hora de hacer una estimación lo más real posible del SAB de un determinado perfil, lo podemos encontrar a la hora de hacer una estimación sobre los costes directos, indirectos y el beneficio industrial que debemos tener en cuenta a la hora de calcular nuestro precio de licitación.

Después de una prospección de mercado entre diferentes empresas del sector, y teniendo en cuenta la tipología de servicio a contratar, hemos llegado a la conclusión de que los porcentajes más sensatos que se deben aplicar para la aplicación de estos parámetros son los siguientes:

- Costes directos: 8% sobre SAB
- Costes indirectos: 12% sobre SAB
- Beneficio Industrial: 6% sobre SAB

No hay que olvidar que a estos costes hay que sumar el 33% sobre SAB correspondiente a la cuota patronal de la Seguridad Social.

Con toda la información recabada anteriormente, y teniendo en cuenta que cada persona puede tener una dedicación máxima de 1.800 horas/año (según convenio), pasamos a fijar las tarifas finales que nos van a servir para hacer el cálculo del precio de licitación:

2026	SS	CD	CI	BI		
SAB medio	0,33	0,08	0,12	0,06	Coste total/año	Coste total/hora
43.816,60 €	14.459,48 €	3.505,33 €	5.257,99 €	2.629,00 €	69.668,39 €	38,70 €
44.209,70 €	14.589,20 €	3.536,78 €	5.305,16 €	2.652,58 €	70.293,43 €	39,05 €
34.173,06 €	11.277,11 €	2.733,84 €	4.100,77 €	2.050,38 €	54.335,17 €	30,19 €

2027						
SAB medio	0,33	0,08	0,12	0,06	Coste total/año	Coste total/hora
45.131,10 €	14.893,26 €	3.610,49 €	5.415,73 €	2.707,87 €	71.758,45 €	39,87 €
45.535,99 €	15.026,88 €	3.642,88 €	5.464,32 €	2.732,16 €	72.402,23 €	40,22 €
35.198,25 €	11.615,42 €	2.815,86 €	4.223,79 €	2.111,90 €	55.965,22 €	31,09 €

2028						
SAB medio	0,33	0,08	0,12	0,06	Coste total/año	Coste total/hora
46.033,72 €	15.191,13 €	3.682,70 €	5.524,05 €	2.762,02 €	73.193,62 €	40,66 €
46.446,71 €	15.327,42 €	3.715,74 €	5.573,61 €	2.786,80 €	73.850,28 €	41,03 €
35.902,22 €	11.847,73 €	2.872,18 €	4.308,27 €	2.154,13 €	57.084,53 €	31,71 €

En estas tarifas finales (que hemos denominados “coste”) están ya incluidos los conceptos de costes directos, indirectos y beneficio industrial.

2.2.- Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación es el sumatorio de los costes de cada perfil multiplicado por el número de horas estimado de ese perfil para la ejecución del contrato.

La duración del contrato es de 24 meses, es decir, 2 años. Cada año, según convenio, tiene una carga máxima de 1.800 horas de trabajo por cada perfil por lo que la carga completa del proyecto para una persona de un determinado perfil no debe exceder de 3.600 horas de trabajo.

- Para el perfil “coordinador/a del servicio” se estima una dedicación total de 300 hrs.
- Para el perfil “miembro/a del equipo de trabajo” se estima una dedicación total de 7200 hrs.
- Para el perfil “técnico/a de apoyo” se estima igualmente una dedicación total de 5000 hrs.

Con estos parámetros resultan los siguientes cálculos (se han distribuido el total de horas entre los 24 meses de ejecución):

PERFIL		2026		
COD. CONV.	EQUIVALENCIA	PRECIO	HORAS	SUBTOTAL
4B2 (1 trienio)	Coordinador	38,70 €	6,82	1.806,83 €
4C1 (2 trienios)	Miembro	39,05 €	163,64	7.960,59 €
4C3 (0 trienios)	Apoyo	30,19 €	113,64	4.369,29 €
			SIN IVA	14.136,71 €
			CON IVA	17.105,42 €

PERFIL		2027		
COD. CONV.	EQUIVALENCIA	PRECIO	HORAS	SUBTOTAL
4B2 (1 trienio)	Coordinador	39,87 €	150,00	7.601,61 €
4C1 (2 trienios)	Miembro	40,22 €	3600,00	146.442,23 €
4C3 (0 trienios)	Apoyo	31,09 €	2500,00	78.710,86 €
			SIN IVA	232.754,70 €
			CON IVA	281.633,19 €

PERFIL		2028		
COD. CONV.	EQUIVALENCIA	PRECIO	HORAS	SUBTOTAL
4B2 (1 trienio)	Coordinador	40,66 €	143,18	5.821,77 €
4C1 (2 trienios)	Miembro	41,03 €	3436,36	140.994,00 €
4C3 (0 trienios)	Apoyo	31,71 €	2386,36	75.671,59 €
			SIN IVA	222.487,36 €
			CON IVA	269.209,70 €

TOTAL PBL = 14.136,71 + 232.754,70 + 222.487,36 = 469.378,77 €

2.3.- Valor estimado del contrato

- Presupuesto estimado del contrato: 469.378,77 € (IVA excluido)
 - Incremento por modificación del contrato: No se contempla
 - Incremento por revisión de precios: No se contempla
 - Incremento por prórrogas (1 de 24 meses): 469.378,77 € (IVA excluido)
- TOTAL: 938.757,54 € (IVA excluido)**

El Jefe del Servicio de Publicaciones y BOJA